



Acta SCI MECIP N° 23/2024

EQUIPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO
Modelo Estándar de Control Interno (MECIP:2015)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 18 (dieciocho) días del mes de julio del año 2024, siendo las 10:31 horas., se reúnen en la Unidad Técnica del Gabinete Social ubicado en Pte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra, el Comité de Control Interno conformado como sigue: **Héctor Cárdenas**, Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social, **Gladys Aveiro**, Coordinadora de Administración Finanzas; **Patricia Martínez**, Encargada de Despacho de Anticorrupción e Integridad, **Cinthia Guillén**, Secretaria General; **Juan Rodríguez**, Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social; **Perla Servian**; Coordinadora de Articulación Interinstitucional; **Victor López**, Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional, y **Letiscia Ramoa**, Asesora Jurídica.

Desarrollo

Se inicia la reunión siendo las 10:42 horas, se reúnen El Equipo Directivo del MECIP, a los efectos de aprobar la actualización de los acuerdos y compromisos éticos por dependencia, con el fin de aplicar los valores éticos en el marco de la Resolución N°48/2024 "Por el cual se aprueba la Misión, Visión, Valores y Principios éticos de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República", de acuerdo con las especificidades funcionales institucionales, así como sus competencias y grupos de interés con los que se relacionan cada una de ellas.

Se hace constar que el procedimiento utilizado para su enunciación fue la de los compromisos éticos por áreas organizacionales, formulados por los funcionarios de cada área de la entidad en concordancia con el capítulo IX del Manual de ética Pública.

Punto N°01.- Análisis, revisión y aprobación del procedimiento utilizado por área para la formulación de los compromisos éticos por dependencia.

En el marco de construcción participativa de los compromisos éticos por dependencia, se ha observado que, para el procedimiento de construcción del instrumento, cada área que conforma la Unidad Técnica del Gabinete Social ha implementado las siguientes acciones:

- 1) Socialización recordatorio del significado de cada uno de los principios y valores de ética de la entidad.


M.a. Patricia Martínez
ABOGADA
Matrícula N° 39.403


Cinthia Guillén
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Perla Servian González
Coordinación y Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República


Víctor López
Abogado


Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Acta SCI MECIP N° 23/2024

2) Identificación de los grupos de interés con los que interactúa cada área en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, con la identificación de los grupos de interés internos y externos.

3) Establecimiento de la aplicabilidad de cada valor con los públicos identificados.

4) Determinación de acciones actuales mediante las cuales cada área organizacional está aplicando los valores. Se identificaron las actitudes, comportamientos y prácticas que se dan en la entidad y en el área organizacional con los grupos de interés en los que se apliquen los valores éticos.

5) Identificación de prácticas actuales en la entidad o en el área organizacional con los diferentes grupos de interés que estén obstaculizando o vayan en contravía de los valores éticos. Se identificaron los comportamientos y actitudes del funcionariado que actualmente se tienen en el área organizacional y que se constituyen en dificultades para la aplicación de los valores del código de ética.

Para la formulación y redacción de los compromisos éticos por dependencia se observaron los siguientes criterios:

1. Que sean una oración afirmativa precisa, clara y puntual, que expresa una forma de actuar.
2. No se refieren al cumplimiento de funciones o a procesos.
3. El verbo no va en infinitivo, pues no deben tener forma de objetivo, sino en primera persona del plural, para que su enunciado sea incluyente y personalizado.
4. La redacción es en presente, no en futuro, y no incluyen las expresiones «debe», «deben» o «deber».
5. La redacción no incluye valores, sino describe la forma como se practicará el valor.
6. El enunciado es explícito en sí mismo.

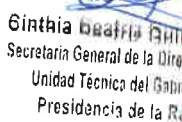
Si nada más que agregar, se aprueban por unanimidad los acuerdos y compromisos éticos por dependencia y se da por terminada la reunión siendo las 11:10 horas.



María Leticia Ramoa
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



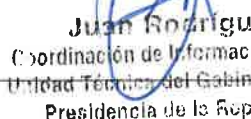
Víctor López
Abogado
Matrícula N° 39.403



Gladys Aveiro
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social



Ferial Liliana Servian González
Coordinación de Articulación Interinstitucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

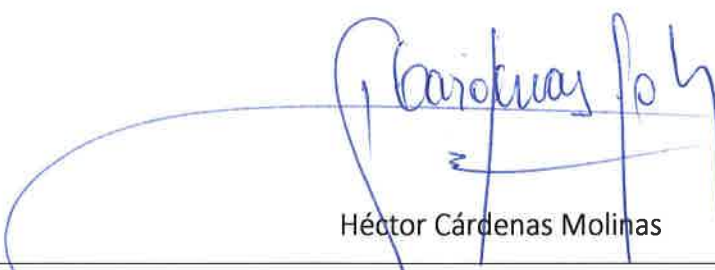
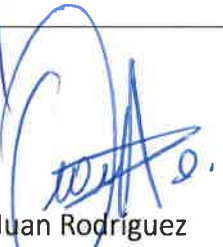


Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

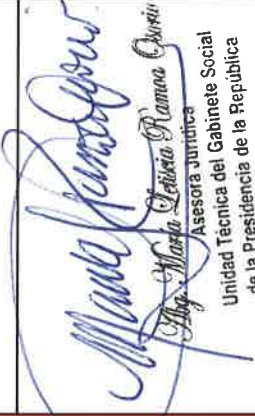
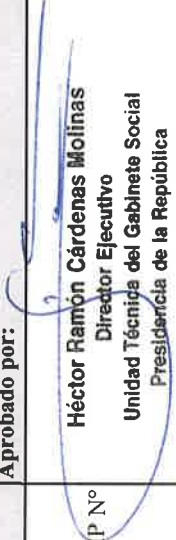


Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

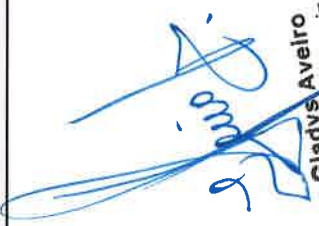
Acta SCI MECIP N° 23/2024

 Héctor Cárdenas Molinas Director Ejecutivo	
 Perla Servian Coordinadora de la Coordinación y Articulación Interinstitucional	 Juan Rodríguez Coordinador Interino de la Coordinación de Información Social
 Cinthia Guillén Secretaria General	 Gladys Aveiro Coordinadora de la Coordinación de Administración y Finanzas
 Patricia Martínez Encargada de Despacho de la Unidad de Anticorrupción e Integridad	 Víctor López Encargado de Despacho de la Auditoría Interna Institucional
 Letiscia Ramoa Asesora Jurídica	

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			Versión 4.0	
INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA				
DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO		
INTEGRIDAD "Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta"	RESPONSABILIDAD	RESPECTO "Reconocemos, apreciamos y valoramos la dignidad humana y sus derechos".		
	"Somos responsables del cumplimiento de nuestras funciones y consecuencia de nuestros actos."			
	COMPROMISO			
	Dirección Ejecutiva	"Nos identificamos con la misión y visión institucional con sentido de pertenencia".	Cumplimos los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y reconocemos que las actuaciones y omisiones tienen consecuencias e impactos en los demás y en nuestra Institución, las cuales evaluamos para, según el caso, implementar medidas correctivas pertinentes y realizamos acciones conducentes a mitigar los impactos o resarcir a los afectados, por las consecuencias negativas que nuestras actuaciones generan. Brindamos servicios de calidad, eficiencia y efectividad con sentido de pertenencia.	
Secretaría General	SERVICIO	"Nos proponemos destacar en la articulación y coordinación para la llegada de servicios sociales."	Atendemos los requerimientos de todos los usuarios de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República con respeto, amabilidad, calidez y celeridad, sin discriminaciones de ninguna índole y buscando satisfacer sus necesidades.	
	RESPECTO	"Reconocemos, apreciamos y valoramos la dignidad humana y sus derechos"		
INTEGRIDAD	"Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta".			
Elaborado por:		Aprobado por:		
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta SCI MECIP N° 23/2024 de fecha 18/07/2024,-		
		Héctor Ramón Cárdenas Molinas Director Ejecutivo Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República		

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			Versión 4.0
INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO	FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR DEPENDENCIA
INTEGRIDAD "Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta"			
Auditoría Interna Institucional	TRANSPARENCIA "Dar cuenta de la gerencia pública confiada".	Tomamos nuestras decisiones en base a hechos y argumentos verificables y sin dar tratamientos especiales.	 Víctor López Abogado
	RESPONSABILIDAD "Responsables del cumplimiento de nuestras funciones y consecuencia de nuestros actos."		
Asesoría Jurídica	INTEGRIDAD "Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta".	Mantener una conducta acorde a los valores institucionales, y velar por el uso adecuado de los bienes que son propiedad del estado.	 María Patricia Páez Asesora Jurídica Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República
Anticorrupción e Integridad	TRANSPARENCIA "Dar cuenta de la gerencia pública confiada"	Visibilizar el desarrollo de la gestión institucional, mediante la rendición de cuentas al ciudadano periódica, veraz y completa; así como brindar acceso a la información pública eficaz y eficiente.	 Ma. Patricia Martínez ABOGADA Maticula N° 39.403
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta SCI MECIP N° 23/2024 de fecha 18/07/2024,-	 Héctor Ramón Cárdenas Molinas Director Ejecutivo Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			Versión 4.0	
INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA				
DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO		
INTEGRIDAD	"Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta"			
Planificación Estratégica de Protección Social	INNOVACIÓN "Promovemos ideas creativas en la gestión institucional".	Suministramos los procesos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente.	RESPETO "Reconocemos, apreciamos y valoramos la dignidad humana y sus derechos".	
Coordinación de Información Social	RESPONSABILIDAD "Responsables del cumplimiento de nuestras funciones y consecuencia de nuestros actos."	Garantizamos que la información recopilada y gestionada sea precisa, completa y veraz, de modo a asegurarse de que los datos personales y sensibles se manejen de manera segura y confidencial, cumpliendo con todas las normativas y leyes de protección de datos.		
	TRANSPARENCIA "Dar cuenta de la gerencia pública confiada"	Mantenemos un flujo de información transparente tanto dentro de la institución como hacia el grupo de interés, permitiendo la rendición de cuentas y facilitando la supervisión y el control.		
Coordinación y Articulación Interinstitucional	SERVICIO "Nos proponemos destacar en la articulación y coordinación para la llegada de servicios sociales."	Cumplimos los compromisos adquiridos por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República a través de la coordinación y articulación interinstitucional.		
	INNOVACIÓN "Promovemos ideas creativas en la gestión institucional".	Generamos espacios participativos para la toma de las decisiones sobre la mejora continua en procesos de desarrollo social.		
Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:	
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta SCI MECIP N° 23/2024 de fecha 18/07/2024,-	 Héctor Ramón Cárdenas Molinas Director Ejecutivo Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República	
			 Juan Rodríguez Coordinación de Información Social Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República  María Soledad González Coordinación y Articulación Interinstitucional Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República	

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			Versión 4.0	
INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA				
DEPENDENCIA	VALOR IDENTIFICADO	COMPROMISO ÉTICO		
INTEGRIDAD	"Nos proponemos ser íntegros, protegiendo los bienes públicos y promoviendo los valores institucionales con nuestra conducta"			
Coordinación de Administración y Finanzas	RESPONSABILIDAD "Responsables del cumplimiento de nuestras funciones y consecuencia de nuestros actos."	Estamos comprometidos a cumplir con nuestros deberes y obligaciones como servidores públicos y como Unidad de Apoyo, para el logro de los objetivos de la institución. Asumimos el compromiso de la confidencialidad de la información de las documentaciones que así lo requieran.		
	TRANSPARENCIA "Dar cuenta de la gerencia pública confiada".	Asumimos el compromiso de gestionar los procesos administrativos y financieros conforme a las reglamentaciones que las rigen, de manera eficiente, y promovemos la presentación de rendición de cuentas a la ciudadanía de forma periódica.		
Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	IGUALDAD "Reconocemos las diferencias y sostenemos que ellas no pueden ser objeto de discriminación".	Toda la ciudadanía tienen los mismos derechos y deberes, con las excepciones que determina la Ley, y ante conflictos de interés siempre priman los intereses de la mayoría sobre los individuales.		
Coordinación de Economía Social	INNOVACIÓN "Promovemos ideas creativas en la gestión institucional".	Fomentamos un ambiente que recompense la toma de riesgos y la creatividad por parte de los servidores, respondiendo a las oportunidades de mejora de todos los aspectos de la institución hacia el bien público.		
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:
Identificado y elaborado por las distintas dependencias de la Unidad Técnica del Gabinete Social		Revisado por el Comité de Control Interno a través del Acta SCI MECIP N° 23/2024 de fecha 18/07/2024,-		Héctor Ramón Cárdenas Molinas Director Ejecutivo Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República
				 Gladys Aveiro Coordinadora Interina Coord. de Adm. y Finanzas Unidad Técnica del Gabinete Social
				Vacante
				Vacante



Reunión : Equipo Técnico MECIP 2015

Día: jueves, 18 de junio de 2024.

Lugar: UTGS

N°	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono / Celular	Córeo electrónico	Firma
1	Víctor López	UTGS	Encargado AT	0982820118	Victor.lopez@UTGS.gov.py	
2	Juan Rodríguez	UTGS	Coord. Técnico CIS	0981657357	juanrodriguez@utgs.gov.py	
3	Cynthia Guillén	UTGS	Secretaría General	0984633730	cguillenera@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						